

 Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		CÓDIGO: AP-CT-F-62-01 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020
INFORMACIÓN DEL PROCESO				
PROCESO No		085-2022		
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR		
OBJETO A CONTRATAR		Adquisición de Ropa de trabajo (vestido, calzado y elementos de protección personal) Mediante tarjetas y/o bonos de Dotación para los trabajadores oficiales y Servidores Públicos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. Vigencia 2021 y 2022		
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN				
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN JURÍDICA		
		Proponente 1	Proponente 2	
		PERMODA LTDA	SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S.	
		8605168065	8002198769	
HABILITANTES JURÍDICOS	1. Carta de presentación de la propuesta (Anexo entregado por la subred)	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	 Observación:
	2. Documento de identificación del Representante Legal	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	 Observación:
	3. Certificado de Existencia y Representación Legal o Documento Equivalente, no mayor a treinta (30) días calendarios	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	 Observación:
	4. Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas	1. Cumple Observación: Conforme lo establecido en el artículo 372 del Código de Comercio, en concordancia con la sección III del capítulo III, y los conceptos de la Superintendencia de Sociedades, el proponente cumple con el criterio jurídico estipulado en la invitación a Cotizar 085-22, pues de acuerdo al certificado de existencia y representación aportado, el representante legal suplente tiene las mismas facultades legales y en los mismos términos del representante legal principal quien "lo reemplazará en las ausencias absolutas o temporales de su cargo", por tanto como establece la norma y los conceptos en interpretación de la misma, se entiende que para que el representante legal suplente ejerza sus facultades, debe existir como condición imprescindible la ausencia del representante principal, como consecuencia de lo anterior, si no se cumple tal condición, el representante legal suplente actuaría sin capacidad para ello, estando obligado a responder directamente por los contratos celebrados.	1. Cumple Observación: Conforme lo establecido en el artículo 372 del Código de Comercio, en concordancia con la sección III del capítulo III, y los conceptos de la Superintendencia de Sociedades, el proponente cumple con el criterio jurídico estipulado en la invitación a Cotizar 085-22, pues de acuerdo al certificado de existencia y representación aportado, el representante legal suplente tiene las mismas facultades legales y en los mismos términos del representante legal principal quien "lo reemplazará en las ausencias absolutas o temporales de su cargo", por tanto como establece la norma y los conceptos en interpretación de la misma, se entiende que para que el representante legal suplente ejerza sus facultades, debe existir como condición imprescindible la ausencia del representante principal, como consecuencia de lo anterior, si no se cumple tal condición, el representante legal suplente actuaría sin capacidad para ello, estando obligado a responder directamente por los contratos celebrados.	 Observación:
	5. Documento de conformación de consorcio o unión temporal (anexo entregado por la subred)	N/A Observación:	N/A Observación:	 Observación:
	6. Certificación de cumplimiento de pago de aportes parafiscales efectuado en los últimos seis (6) meses (Anexo entregado por la subred)	2. No Cumple Observación: El proponente no cumple con el criterio jurídico estipulado en la invitación a cotizar 085-22, por cuanto el documento no fue diligenciado correctamente de acuerdo al formato anexo 2 publicado en la plataforma SECOP II, ya que el documento adjunto no corresponde al solicitado por la entidad dentro del proceso de contratación, por tanto debe diligenciar adecuadamente el formato requerido.	1. Cumple Observación:	 Observación:

	7. Garantía de seriedad de la oferta (Esta garantía aplica para las ofertas cuya cuantía sea igual o superior a 150 SMMLV)	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	 Observación:
	8. Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	1. Cumple Observación: El proponente cumple con el criterio jurídico estipulado en la invitación a cotizar 085-22, en virtud al Parágrafo del Artículo 1.6.1.2.7. del Decreto 1625 de 2016, que establece: "Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y, en consecuencia, no se exigirá su renovación."	1. Cumple Observación:	 Observación:
	9. Fotocopia del Registro de Identificación Tributaria - RIT	2. No Cumple Observación: El proponente no cumple con el criterio jurídico estipulado en la invitación a Cotizar 085-22, pues dentro del RIT no se encuentra identificada la representante legal suplente, quien es la persona que ha presentado todos los documentos jurídicos requeridos en el proceso de contratación; se aclara que no es que la misma carezca de facultad para presentar la propuesta, pues de acuerdo al certificado de existencia y representación aportado, si bien es cierto faculta a la representante legal suplente en los mismos terminos del principal, tambien es cierto que dicho documento cita: "SUPLENTE: EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRA VARIOS SUPLENTE DE SER NECESARIOS, QUIENES LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, ACCIDENTALES O TEMPORALES", sin embargo, se debe actualizar el RIT incluyendo a la representante legal suplente.	1. Cumple Observación:	 Observación:
	10. Compromiso Anticorrupción - pacto de transparencia (Anexo entregado por la subred Norte ESE)	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	 Observación:
	11. Certificado Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación de la empresa y del representante legal, no mayor a treinta (30) días	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	 Observación:
	12. Certificado Antecedentes - Contraloría General de la República de la empresa y del representante legal, no mayor a treinta (30) días	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	 Observación:
HABILITANTES JURÍDICOS	13. Certificado Antecedentes Judiciales - Policía Nacional del representante legal, no mayor a treinta (30) días	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	 Observación:
	14. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas - Policía Nacional del representante legal, no mayor a treinta (30) días	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	 Observación:
	15. Certificado Antecedentes - Personería de Bogotá D.C. del representante legal, no mayor a treinta (30) días	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	 Observación:

	16. Registro Único de Proponentes – RUP	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	Observación:
	17. Certificación Bancaria	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	Observación:

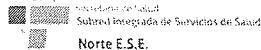
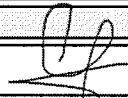
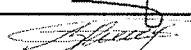
OBSERVACIONES:

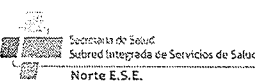
El proponente PERMODA LTDA No cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos solicitado en la Invitación a cotizar 085-2022. por cuanto, no subsanó los documentos solicitados.

El proponente SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S. Cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos solicitado en la Invitación a cotizar 085-2022. Se encuentra habilitado jurídicamente.

EVALUADORES

Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	karol Dannessa Rivera Sánchez Profesional Especializada - Dirección de Contratación	
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	Carlos Fernando Rey Riveros Director de Contratación	

	SUBSANACIÓN DE PROPUESTAS SARLAFT/PADM/SICOF		CÓDIGO: AP-CT-F-60-01	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO				
PROCESO No		085-2022		
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACION A COTIZAR		
OBJETO A CONTRATAR		Adquisición de Ropa de trabajo (vestido, calzado y elementos de protección personal) Mediante tarjetas y/o bonos de Dotacion para los trabajadores oficiales y Servidores Públicos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. Vigencia 2021 y 2022		
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN SARLAFT/PADM/SICOF:				
3. HABILITANTES SARLAFT/PADM/SICOF: (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la Invitación ó en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	Formato para conocimiento del Cliente o contraparte-Empresa	CUMPLE / NO CUMPLE	NO PRESENTA/NO CUMPLE	CUMPLE
	Información financiera	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia RUT	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia Cedula de Ciudadania/ Cedula de Extranjeria	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Representante legal	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia Declaración de Renta	CUMPLE / NO CUMPLE	NO PRESENTA/NO CUMPLE	CUMPLE
	Documento composición societaria	CUMPLE / NO CUMPLE	NO PRESENTA/NO CUMPLE	CUMPLE
	Verificación en lista vinculante de la ONU/ CLINTON	CUMPLE / NO CUMPLE	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No.562	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No.562
OBSERVACIONES: CIRCULAR 009-2016/005-5-2021: CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE. LOS PROponentES DEBEN DILIGENCIAR EL FORMATO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE EN SU TOTALIDAD, LO QUE NO APLIQUE O NO CORRESPONDA AL TIPO DE EMPRESA SE DEBE COLOCAR N/A. NO DEBEN QUEDAR CASILLAS EN BLANCO. EL NO DILIGENCIAMIENTO DE LA TOTALIDAD DEL FORMATO, SE CALIFICARA COMO NO CUMPLE, LO QUE INHABILITA AL PROVEEDOR PARA CONTINUAR EN EL PROCESO. LEA DETENIDAMENTE EL FORMATO. DE IGUAL FORMA DEBE ALLEGAR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACION EXIGIDA PARA LA EVALUACION.				
* Proponente 1: La empresa PERMODA LTDA NIT860516806 5 NO CUMPLE con la verificación SARLAFT: No presenta la siguiente documentación: *Formulario Conocimiento del cliente o contraparte empresa-persona jurídica *Copia Declaración de renta *Documento de composición societaria.				
* Proponente 2: La empresa SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S. NIT 800219876-9 PRESENTA SUBSANACION Y CUMPLE con la verificación SARLAFT.				
*Se efectuó la verificación de los soportes requeridos y la información financiera reportada por cada uno de los oferentes. Información necesaria para el conocimiento del cliente o contraparte SARLAFT.				
*La información registrada en los formatos de conocimiento del cliente /contraparte cuentan con la garantía de confidencialidad y seguridad de manejo de la información de que tratan las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012				
*La evaluación y análisis de la información presentada por los oferentes se lleva a cabo en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Procedimientos para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE.				
EVALUADORES				
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio SARLAFT/PADM/SICOF:	MONICA ETELMIRA GONZALEZ MONTES/ JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA/ OFICIAL CUMPLIMIENTO			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio SARLAFT/PADM/SICOF:	ASTRID TERESA RUSSI GUARIN/PROFESIONAL UNIVERSITARIO/ANALISTA SARLAFT/PADM/SICOF FECHA: 9/12/2022			

	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS		CODIGO : AP-CT-F-07-03
			VERSION : 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PAGINA : 1 DE 1
			FECHA : 11/10/2017

INFORMACIÓN DEL PROCESO

Proceso No.	INVITACION A COTIZAR No.085- 2022
-------------	-----------------------------------

Modalidad	(Marque con una X dependiendo la modalidad de selección)	A. ☒ Invitación a Cotizar	B. ☐ Evento Especial	C. ☐ Convocatoria Pública	D. ☐ Otros mecanismos
-----------	--	---	---	--	--

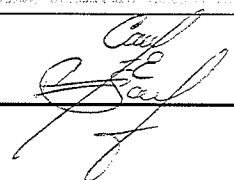
Objeto a contratar	Adquisición de Ropa de trabajo (vestido, calzado y elementos de protección personal) Mediante tarjetas y/o bonos de Dotación para los trabajadores oficiales y Servidores Públicos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. Vigencia 2021 y 2022
--------------------	--

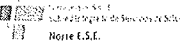
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

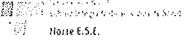
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN		
			1	2	3
			PERMODA LTDA	SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INSENTIVOS COLOMBIA S.A.S.	0
			NIT: 860516806-5	NIT: 800219876-9	NIT:
HABILITANTES FINANCIEROS	Presentación de la totalidad de documentos solicitados	1. Doc. de Identif. Contador Público 2. Tarjeta Profesional Contador Público	1. CUMPLE	1. CUMPLE	N.A.
	Índice de liquidez Mayor o Igual a 1.0	IE = ACTIVO CTE / PASIVO CTE	1. CUMPLE Observación: Resultado: 1.27	1. CUMPLE Observación: Resultado: 1.01	N.A. Observación: Resultado: #DIV/0!
	Nivel de Endeudamiento Menor o Igual a 0.96	NE = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1. CUMPLE Observación: Resultado: 0.72	1. CUMPLE Observación: Resultado: 0.96	N.A. Observación: Resultado: #DIV/0!
	Capital de Trabajo Mayor o Igual al 70% del Presupuesto de los ítems ofertados	CT = ACTIVO CTE - PASIVO CTE	1. CUMPLE Observación: Resultado: \$ 100,276,401.097	1. CUMPLE Observación: Resultado: \$ 1,102,449,000	N.A. Observación: Resultado: \$ -

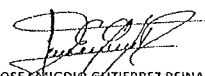
OBSERVACIONES: Se realizan los cálculos de los indicadores financieros con base a los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2021 anexos a la propuesta por cada uno de los oferentes. Es de importancia notar que los indicadores financieros no son subsanables al no ser que sea por documentación; ya que el cálculo del indicador depende de los estados financieros suministrados. Los resultados fueron aproximados a .5 puntos del indicador solicitado.

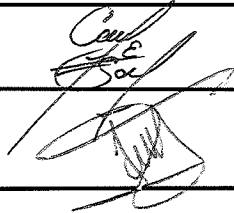
EVALUADORES

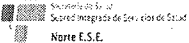
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Financiero:	CARLOS EDUARDO SANCHEZ BERMUDEZ	PROF. ESPECIALIZADO - CONTABILIDAD	
--	---------------------------------	------------------------------------	---

	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA		CÓDIGO: AP-CT-F-61-01		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020		
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No	085 - 2022				
MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN A COTIZAR				
OBJETO A CONTRATAR	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO (VESTIDO, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL) MEDIANTE BONOS DE DOTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. VIGENCIA 2021 Y 2022.				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA			
		Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3	
		PERMODA LTDA	SODEXO	(Nombre del proponente)	
		No. NIT. 860.516.806-5	No. NIT. 800.219.876-9	No. NIT:	
TÉCNICOS (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la invitación o en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	3. Allegar carta de compromiso suscrito por el Representante Legal del oferente, garantizando lo siguiente: a. Que la entrega de las tarjetas y/o bonos de dotación será dentro de un término no mayor a 5 días calendario, una vez realizado el requerimiento por parte del Supervisor del Contrato. b. Que la reposición y/o activación de las tarjetas y/o bonos de dotación, en un tiempo no mayor a 5 días calendario, una vez realizado el requerimiento por parte del Supervisor del Contrato.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	4. Allegar carta de compromiso suscrito por el Representante Legal del oferente, manifestando y/o señalando lo siguiente: a. Que las tarjetas y/o bonos de dotación cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la Subred Norte. b. Que se indique cuáles son los convenios o contratos vigentes con las empresas o marcas que permiten la redención de los bonos y/o tarjetas de dotación.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	5. Carta firmada por el Representante Legal donde nos indique los puntos de entrega y el plazo de efectividad del bono de dotación propuesta, el cual no debe ser mayor a 4 meses.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	6. Carta firmada por el representante legal en donde garantice, que las prendas entregadas en los almacenes de cadena y grandes superficies, cuentan con las garantías de calidad y fabricación; en caso de algún defecto o malformación en las prendas, se podrá hacer exigible dicha garantía o el cambio de la prenda en el almacén que corresponda.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	

	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA		CÓDIGO: AP-CT-F-61-01	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO				
PROCESO No	085 - 2022			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO (VESTIDO, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL) MEDIANTE BONOS DE DOTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. VIGENCIA 2021 Y 2022.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN				
CRITERIO	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA		
		Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
		PERMODA LTDA	SODEXO	(Nombre del proponente)
		No. NIT. 860.516.806-5	No. NIT: 800.219.876-9	No. NIT:
1. Anexar certificación de experiencia de máximo tres contratos ejecutados con entidades públicas o privadas debidamente suscritas por el representante legal, cuyo objeto debe ser igual o similar al suministro ropa de trabajo (vestido y calzado) ya sea por medio de tarjetas o bonos de dotación y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE *La FISCALIA GENERAL DE LA NACION esta certificando el cumplimiento de un contrato para la adquisición de vales canjeables única y exclusivamente para compra de vestuario y calzado, para los servidores públicos de la fiscalía general de la nación que apoyan los esquemas de seguridad del fiscal general de la nación, vice fiscal general de la nación, altos directivos, ex fiscales generales de la nación y otros esquemas *La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios está certificando el cumplimiento de un contrato con PERMODA LTDA	CUMPLE *La Alcaldía Municipal de Pasto esta certificando el cumplimiento de un contrato para la adquisición de tarjetas electronicas canjeables La Alcaldia de Valledupar esta certificando el cumplimiento de un contrato para la adquisición de calzado y vestidos de labor	
El proponente también podrá acreditar la experiencia allegando copia de máximo tres contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, con su respectiva acta de liquidación que demuestren el cumplimiento del 100% de los mismos, y cuyo objeto debe ser igual al descrito anteriormente y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial.				
2. Certificación del representante legal donde garantice tener suscritos convenios con una amplia gama de establecimientos comerciales que ofrezcan variadas líneas de elementos de dotación, por tanto que esta en capacidad de entregar la misma, acorde a las labores que desempeñan los funcionarios beneficiarios de la misma. (Acorde anexo técnico que forma parte integral del presente estudio e invitación)	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

 Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA		CÓDIGO: AP-CT-F-61-01	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		VERSIÓN: 1	
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA: 1 DE 1	
FECHA: 22/05/2020				
INFORMACIÓN DEL PROCESO				
PROCESO No	085 - 2022			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO (VESTIDO, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL) MEDIANTE BONOS DE DOTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. VIGENCIA 2021 Y 2022.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN				
CRITERIO	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA		
		Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
		PERMODA LTDA	SODEXO	(Nombre del proponente)
		No. NIT. 860.516.806-5	No. NIT: 800.219.876-9	No. NIT:
MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS TÉCNICOS		NO CUMPLE	CUMPLE	
OBSERVACIONES:				
1. PERMODA LTDA: NO CUMPLE: No allega carta firmada por el representante legal para el ítem 6				
EVALUADORES				
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:	 JOSE ENIGDIO GUTIERREZ REINA Director Gestión de Talento Humano			

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICA		CÓDIGO: AP-CT-F-58-01		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020		
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No	No.085 - 2022				
MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACION A COTIZAR				
OBJETO A CONTRATAR	Adquisición de Ropa de trabajo (vestido, calzado y elementos de protección personal) Mediante tarjetas y/o bonos de Dotación para los trabajadores oficiales y Servidores Públicos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. Vigencia 2021 y 2022				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN ECONÓMICA		
			Proponente 1	Proponente 3	Proponente 4
			SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S.		
			No. NIT: 800219876-9	No. NIT:	No. NIT:
5. ECONÓMICOS	El valor corresponde a lo ofertado en el anexo económico	Escriba el valor de la propuesta económica del bien o servicio a contratar por cada proponente	\$ 508,733,746		
	VALOR ADJUDICAR		508,733,746.00	N/A	N/A
	MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS ECONÓMICOS		NA	NA	NA
Observación: La evaluación económica se realiza de acuerdo a la información suministrada por el oferente, el cual cumplió con todos los criterios habilitantes de la invitación y cuya oferta esta acorde al presupuesto establecido.					
EVALUADORES					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Económico:		CARLOS EDUARDO SANCHEZ BERMUDEZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO DIRECCION FINANCIERA			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Económico:		JOSE EMIGDIO GUTIERREZ REINA - DIRECTOR TALENTO HUMANO			

	CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INICIAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		CÓDIGO: AP-CT-F-55-01			
			VERSION: 1			
			PAGINA: 1 DE 1			
		FECHA: 22/05/2020				
INFORMACIÓN DEL PROCESO						
PROCESO No	085-2022	MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR	Adquisición de Ropa de trabajo (vestido, calzado y elementos de protección personal) Mediante tarjetas y/o bonos de Dotación para los trabajadores oficiales y Servidores Públicos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. Vigencia 2021 y 2022					
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN CRITERIOS HABILITANTES						
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN			
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3	Proponente 4
			PERMODA	SODEXO	N/A	N/A
			NIT No. 860.516.806-5	NIT No. 800.219.876-9	N/A	N/A
1. JURÍDICOS	DOCUMENTOS JURÍDICOS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:
2. FINANCIERA	DOCUMENTOS FINANCIEROS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:
3. SARLAFT	DOCUMENTOS SARLAFT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:
4. TÉCNICOS	DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:
5. ECONOMICOS	VALOR DE LA PROPUESTA	Escriba el valor de la propuesta económica del bien o servicio a contratar por cada proponente	NO HABILITADO	508.733.746 HABILITADO	N.A. Observación:	N.A. Observación:
OBSERVACIONES: PROponente 1. PERMODA - NO ALLEGA SUBSANACIÓN JURIDICO (NO CUMPLE - NO SUBSANA): EL OFERENTE NO CUMPLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN A COTIZAR NO.085-2022 (REMITIRSE A LA EVALUACIÓN JURIDICA) FINANCIERO (CUMPLE) : EL OFERENTE CUMPLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN A COTIZAR NO.085-2022 SARLAFT (NO CUMPLE - NO SUBSANA): EL OFERENTE NO CUMPLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN A COTIZAR NO.085-2022 No presenta formulario conocimiento del cliente o contraparte empresa-persona jurídica No presenta copia declaración de renta y documento de composición societaria. TÉCNICO (NO CUMPLE - NO SUBSANA): EL OFERENTE NO CUMPLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN A COTIZAR NO.085-2022 EL OFERENTE NO PRESENTA: El oferente no allega carta firmada por el representante legal para el ítem 6						
PROponente 1. SODEXO JURIDICO (CUMPLE - SUBSANA): EL OFERENTE CUMPLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN A COTIZAR NO.085-2022 FINANCIERO (CUMPLE): EL OFERENTE CUMPLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN A COTIZAR NO.085-2022 SARLAFT (CUMPLE - SUBSANA): EL OFERENTE CUMPLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN A COTIZAR NO.085-2022 TÉCNICO (CUMPLE): EL OFERENTE CUMPLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN A COTIZAR NO.085-2022						
Nombre, cargo y firma de quien consolida las evaluaciones:		DAVID MARCIALES PARRA TECNÓLOGO ADMINISTRATIVO II 				